PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 551.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2023 "REACONDICIONAMIENTO DE PANELES ACÚSTICOS Y ALFOMBRADOS DE LAS SALAS PLENARIAS DEL PODER LEGISLATIVO" PLURIANUAL.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 "Reacondicionamiento de Paneles Acústicos y Alfombrados de las Salas Plenarias del Poder Legislativo" Plurianual, ID 436264, de fecha 13 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28º y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60º al 67º por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 "Reacondicionamiento de Paneles Acústicos y Alfombrados de las Salas Plenarias del Poder Legislativo" Plurianual, a la firma ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla con RUC Nº 535657-1, por un total de G. 453.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente